

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0126-2021-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** César Oscar Delizzia Infante  
Jefe de Departamento de Programación Logística

**ASUNTO:** Estandarización del servicio de mantenimiento de las librerías robóticas SpectraLogic del sistema de respaldo de datos

**REFERENCIA:** Informe N° 0061-2021-GTI220-N

**FECHA:** 27 de abril de 2021

---

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0061-2021-GTI220-N elaborado por la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para del servicio de mantenimiento de las librerías robóticas marca SpectraLogic del sistema de respaldo de datos.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con dos librerías robóticas para el respaldo de información Marca SpectraLogic, modelo T380, las cuales forman parte del sistema de respaldo automatizado de datos conjuntamente con los cartuchos Ultium LTO-5 y LTO-7.

El servicio de renovación requerido es complementario para garantizar el correcto funcionamiento de las librerías robóticas del sistema de respaldo automatizado del Banco. Asimismo es imprescindible, para garantizar los respaldos y recuperación de datos a fin de hacer frente a circunstancias críticas de contingencia operativa de las librerías robóticas SpectraLogic.

El informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento de las librerías robóticas SpectraLogic del sistema de respaldo de datos.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESPURU  
Subgerente de Logística  
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0061-2021-GTI220-N

## *Estandarización de Librerías Robóticas de Respaldo SPECTRALOGIC para el Proceso de Renovación del Mantenimiento*

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Patricia López Concha

Luis Díaz Vargas

Dante Brito Antúnez de Mayolo

**3. CARGOS:**

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información Interina

Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma

Especialista en Operaciones y Plataforma

**4. FECHA:**

2021-03-25

**5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**

Actualmente el BCRP cuenta con:

- Dos librerías robotizadas para el respaldo de información SpectraLogic modelo T380, los cuales ofrecen una particular funcionalidad denominada Media Lifecycle Management (MLM) para un mejor control del ciclo de vida de los cartuchos. Una de estas librerías se encuentra instalada en la Oficina Principal, y otra de ellas en el Centro Externo de Respaldo en San Isidro.
- 10 licencias del software para el respaldo de datos NetBackup.
- 2 servidores Hitachi para la administración del Sistema de Respaldo.

**6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

Las librerías robóticas de respaldo son de la marca SpectraLogic, modelo T380. Estas librerías forman parte del Sistema de Respaldo Automatizado de Datos conjuntamente con los cartuchos Ultrium LTO-5 y LTO-7. El servicio requerido es el mantenimiento correctivo y preventivo de estos equipos por un plazo de 1 año.

**7. USO O APLICACIÓN:**

El constante crecimiento de la infraestructura tecnológica de información ha tenido resonancia en la cantidad de datos a respaldar en cintas, por lo que en los últimos años el uso de las librerías robóticas ha crecido sensiblemente, lo que hace necesaria la permanente revisión de su estado y evitar posibles fallas por desgaste de partes mecánicas.

**8. JUSTIFICACIÓN:**

A continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El Banco cuenta con 2 librerías robóticas Spectra Logic las mismas que integran un conjunto de capacidades particulares para el respaldo de datos, y que representan una parte importantísima para el respaldo y recuperación de los mismos.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.**

Las librerías robóticas son parte de suma importancia del Sistema de Respaldo Automatizado, y su mantenimiento resulta complementario para garantizar su correcto funcionamiento.

El mantenimiento de las librerías robóticas es imprescindible para garantizar los respaldos de datos que en cualquier momento podrán servir para la recuperación de datos, con una correcta operatividad. La garantía de un satisfactorio respaldo y recuperación de datos permitirá hacer frente a circunstancias graves de contingencia.

### 9. CONCLUSIONES:

El mantenimiento correctivo y preventivo de las librerías robóticas permitirá garantizar que los datos de aplicaciones críticas estén debidamente respaldados, manteniéndolas listas para su recuperación en casos de contingencia.

Por lo que se solicita se apruebe la estandarización de las **Librerías Robóticas de Respaldo SpectraLogic** para el proceso de Mantenimiento de las Librerías Robóticas del Sistema de Respaldo.

Lima, 25 de marzo de 2021

cc. Subgerencia de Logística - Gustavo Alberto Ampuero Eléspuru

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Dante Augusto BRITO ANTUNEZ DE MAYOLO  
Especialista en Operaciones y Plataforma  
Departamento de Operaciones y Plataforma

Luis Enrique DIAZ VARGAS  
Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma  
Departamento de Operaciones y Plataforma

Miguel Angel TEJADA MALASPINA  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de  
Información  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de  
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR: